

Género

CTA
de los trabajadores

3

Publicación mensual online
de la Secretaría de Género de
la CTA de los Trabajadores

Año 1 • N° 3

Febrero / Marzo de 2013

8 de marzo:
día Internacional
de la MUJER
Trabajadora

EN ESTE
NÚMERO

Trabajos invisibles y visibles,
pasado y presente de las mujeres

Educación Sexual
Integral (ESI)

Violencia sexual:
Delito de lesa humanidad

TODAS
SOMOS
CHÁVEZ



Por Estela Díaz
Secretaría de Género de la CTA Nacional



Día Internacional de la Mujer

Dijo Simone de Beauvoir: "Me-diente el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa". En eso estamos y por eso seguimos conmemorando esta fecha.

El 8 de marzo inicialmente fue denominado el “día internacional de la mujer trabajadora”, para nosotras es una nueva oportunidad para encontrarnos, festejar por todo lo conquistado y seguir el camino hacia la igualdad.

Desde la Secretaría de Género de la CTA asumimos el compromiso, junto a toda la Central, de trabajar cotidianamente contra las desigualdades de todo tipo y en especial las que sufrimos las mujeres trabajadoras. Vivimos un momento muy especial en Latinoamérica, lacerada por la pérdida física del Comandante Presidente Hugo Chávez, pero con la convicción de que el proceso de integración y unidad Latinoamericana crecerá.

Estamos viviendo una hermosa época de cambios en nuestro país, con la masiva participación y liderazgo de las mujeres. Muchos son los logros en términos de derechos humanos e inclusión y mucha la fuerza militante para construir todo lo que aun falta. Porque soñamos con que es posible vivir sin violencia, que haya trabajo digno y de calidad para todas, que se terminen las discriminaciones de todo tipo, que los derechos sexuales y reproductivos sean una realidad en todo nuestro territorio y que ninguna mujer muera por

abuso clandestino inseguro. Sabemos que es posible, sabemos que estamos en el camino, sabemos que con unidad, organización y solidaridad estamos más cerca. ¡Las mujeres vamos por más!

¡Salud y felicidad para todas las compañeras!



La Secretaría de Género en Catamarca

“

Para nosotras es una enorme alegría que la primera reunión de la nueva conducción catamarqueña sea con un encuentro de la Secretaría de género. Desde nación propiciamos una puesta en común con las compañeras de todas las provincias. Acordamos una agenda que tiene los ejes de acción política en los temas de violencia, trabajo y derechos sexuales y reproductivos

Estela Díaz

“

Establecer líneas de trabajo en común con las distintas organizaciones en cuestiones de género, igualdad y diversidad y aunar criterios y líneas de acción en conjunto, de cara al año 2013.

Con la presencia de las CTA de Tucumán, Salta y La Rioja, del secretario general de la Central de Trabajadores de la Argentina, Hugo Yasky y nuestra secretaria de Género, Estela Díaz se realizó el acto de asunción de la flamante conducción de la seccional catamarqueña. En un acto que tuvo lugar el lunes 18, el compañero secretario general llamó a acompañar la flamante conducción, apoyándose en los más jóvenes y a “redoblar el esfuerzo para consolidar el proyecto de una Latinoamérica hermanada ante los constantes embates del imperialismo”.

La nueva conducción será encabezada por la titular de ATECA, Nancy Quiñones.

Luego, por la tarde, tuvo lugar el acto de presentación de la mesa provincial, que se realizó en la mutual de Empleados Bancarios, en la capital catamarqueña.

En los saludos a la flamante conducción, Yasky pidió trabajar para “consolidar el trabajo de la Central, apoyándose en los más jóvenes por ser el elemento de vida que hará de Argentina un país más jus-

to”. También, el dirigente hizo un llamado a redoblar el esfuerzo por consolidar el proyecto de una Patria Grande: “Latinoamérica se consolida cada vez más, con Correa, Evo, Dilma, Chávez y Cristina, siempre hermanada ante los constantes embates del imperialismo del norte”, sostuvo.

A su vez, la nueva secretaria general de la CTA catamarqueña, Nancy Quiñones señaló que “desde esta conducción de la CTA vamos a trabajar para que todos los trabajadores catamarqueños tengan un sueldo digno y, sobre todo, que aquéllos que no tengan trabajo lo puedan conseguir”. Quiñones agradeció luego a la dirección local por el acompañamiento en la nueva gestión, como así también a su familia. Algunas de las organizaciones que participaron de la actividad fueron el Movimiento Oktubre, Nuevo Encuentro, ATECA, AMP, Kolina, JP Evita y el Movimiento Social Che Guevara.

vimiento Oktubre, Nuevo Encuentro, ATECA, AMP, Kolina, JP Evita y el Movimiento Social Che Guevara.



“

consolidar el trabajo de la Central, apoyándose en los más jóvenes por ser el elemento de vida que hará de Argentina un país más justo

Hugo Yasky

“

Encuentro de Mujeres En el marco del acto de formalización, la Secretaría de Género de la CTA catamarqueña organizó un Encuentro de Mujeres. La actividad estuvo encabezada por la secretaria de Género local, María Carrizo y por la secretaria de Género a nivel nacional, Estela Díaz.

También participaron la delegada del INADI a nivel provincial, Empatriz Márquez; Cristina Rosales, de la Dirección de la Mujer; la diputada provincial, Cecilia Porta; las referentes de la AMP, Inés Olima Ammam y María Ángeles Mamani y la secretaria de Género de ATECA, Blasia Gómez Reinoso entre otras militantes de organizaciones sociales y sindicatos de la CTA.

El encuentro sirvió de base para establecer líneas de trabajo en común con las distintas organizaciones en cuestiones de género, igualdad y diversidad y aunar criterios y líneas de acción en conjunto, de cara al año 2013. Estela Díaz en el marco de la reunión expresó: “para nosotras es una enorme alegría que la primera reunión de la nueva conducción catamarqueña sea con un encuentro de la Secretaría de género. Desde nación propiciamos una puesta en común con las compañeras de todas las provincias. Acordamos una agenda que tiene los ejes de acción política en los temas de vio-

lencia, trabajo y derechos sexuales y reproductivos”. Luego de las palabras iniciales de Estela Díaz, en las que formulara consideraciones acerca del enfoque político e ideológico de trabajo de la Secretaría de género a su cargo, se realizó un intercambio entre las presentes, para acordar las temáticas a desarrollar en la Provincia. Con especial énfasis en el compromiso de fortalecer las redes y articulaciones entre las diferentes organizaciones, para poder colocar con fuerza algunos temas que consideraron centrales para desarrollar en la Provincia. Entre otras cuestiones se remarcó la necesidad de propiciar una reforma legislativa que adecúe el procedimiento judicial en el tema de violencia de género, a los postulados establecidos por la Ley 26.485. En este mismo sentido se incluyó el compromiso de trabajar para que el legislativo provincial discuta la adecuación al protocolo de aborto no punible del Ministerio de Salud de Nación, en cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia Nacional de marzo de 2012.

Educación Sexual Integral (ESI)

Con la sanción de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 en 2006, se establece “el derecho de todos los educandos a recibir educación sexual integral, en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial y de la ciudad autónoma de Buenos Aires y Municipal” en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Su enfoque es multidimensional porque articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

En 2008, El Consejo Federal de Educación, aprueba los Lineamientos Curriculares que direccionan el diseño de estrategias pedagógicas y didácticas en Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género.

“naturalizadas” entre varones y mujeres, y discriminando la diversidad de culturas basadas en la sexualidad y la identidad de género de quienes no son heterosexuales.

A través del Programa Nacional de ESI - CTERA, y en algunos lugares en conjunto con la ONDA, se han desarrollado en tres años, 60 talleres en diversas localidades de 16 provincias: de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, La Rioja, Neuquén, Santa Fe, Formosa, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Mendoza, Chaco, Catamarca, San Luis, Salta y San Juan.

El propósito no es solo empoderar a las y los docentes, como sujetos de derecho y como ga-

La CTA acompaña esta Política de Estado y su organización de base, la CTERA, a través de los sindicatos docentes del país, ha tomado la decisión de no recibir ESI, sino también avanzar en la formación de cuadros de la CTA. Se persigue articular acciones políticas tendientes a dar cumplimiento a la Constitución.

sión política de aportar, sin des-responsabilizar al Estado, a la formación de las/os Trabajadoras/es de la Educación en la temática de Educación Sexual Integral para dar cumplimiento a la Ley de ESI. Desde 2009, integrantes del Equipo Nacional de ESI - CTERA, llevan adelante Jornadas de Sensibilización cuyos dos anclajes, el paradigma de los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género, aportan una mirada crítica sobre el complejo entramado social, valores e ideologías, permitiendo reconocer las relaciones de poder que instalan desigualdades totalmente “naturalizadas” entre varones y mujeres, y discriminando la diversidad de culturas basadas en la sexualidad y la identidad de género de quienes no son heterosexuales.

A través del Programa Nacional de ESI - CTERA, y en algunos lugares en conjunto con la ONT, se han desarrollado en tres años, 60 talleres en diversas localidades de 16 provincias: de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, La Rioja, Neuquén, Santa Fe, Formosa, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Mendoza, Chaco, Catamarca, San Luis, Salta y San Juan.

El propósito no es solo empoderar a las y los docentes, como sujetos de derecho y como garantantes del derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir ESI, sino también avanzar en la formación de cuadros de la CTA. Se persigue articular acciones políticas tendientes a dar cumplimiento a la Constitución.



plimiento a leyes rectoras como la Ley Nacional de Educación, la Ley de ESI, la Ley que consagra los Derechos Sexuales y Reproductivos, La ley de Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia contra las Mujeres, y la Ley

te, se recurrió a expertos/as para esas clases de educación sexual; hoy la ESI está bajo la responsabilidad de cada docente, por el vínculo privilegiado de confianza y respeto que establece con sus alumnas/os. Antes, las y los docen-

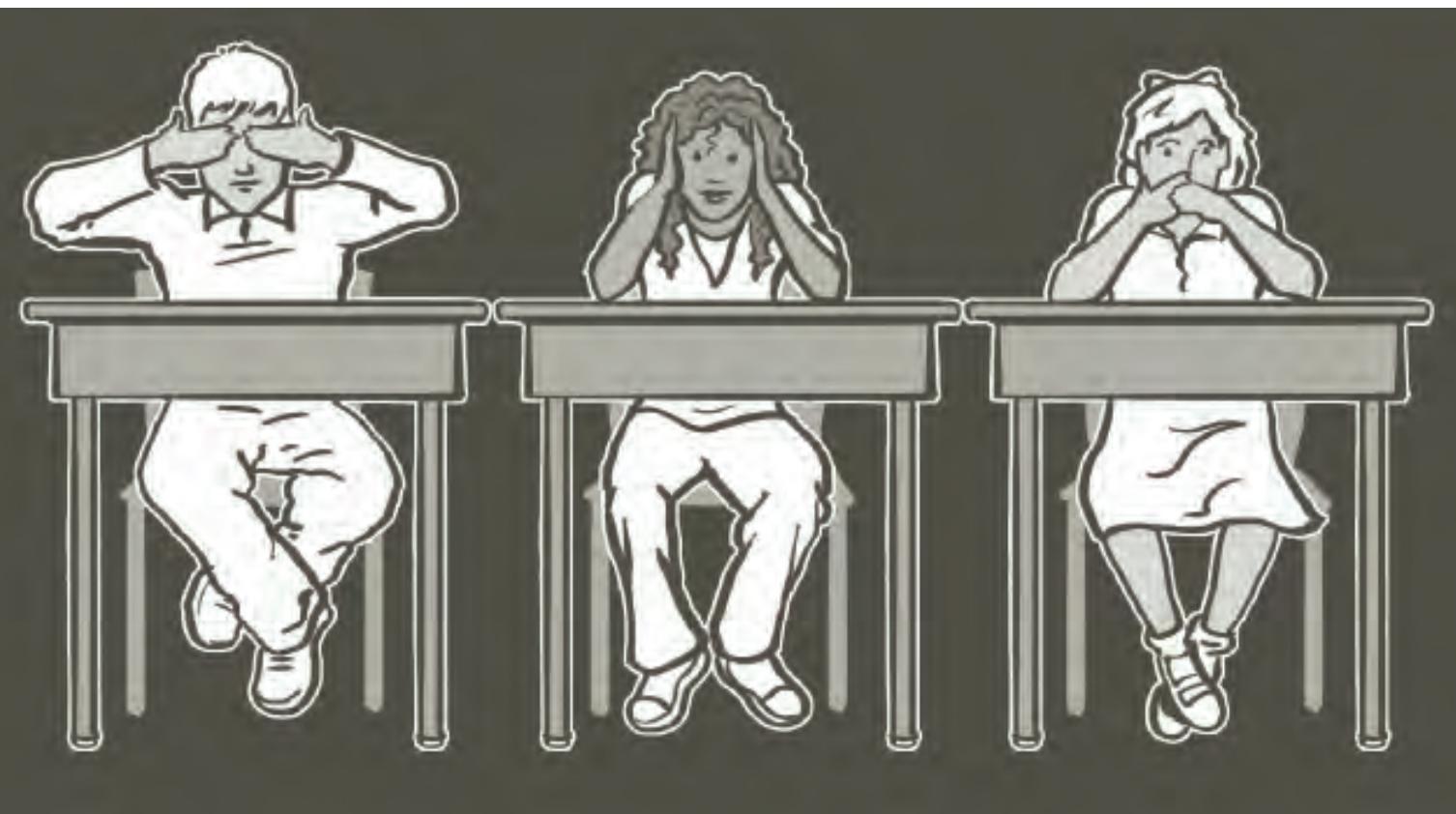
Católica a la implementación de la ESI que abiertamente contrasta con la actitud de militantes católicos de base progresistas. Hay obispos que ejercen una influencia importante en provincias de Cuyo, NOA y NEA, algunos de cuyos gobiernos no han socializado el material didáctico que ha editado el Ministerio de Educación de la Nación o no han implementado ninguna capacitación para docentes, tal como obliga la ley.

En los talleres de ESI se introduce en los debates la necesidad de deconstruir discursos que sustentan toda clase de discriminaciones (de clase, género, etnia, orientación sexual, etc.), justifican situaciones de poder y naturalizan prácticas violentas. Se analiza la creciente influencia simbólica que ejercen los medios de comunicación masiva. Se informa sobre el corpus de leyes que han avanzado en la consagración de derechos y se socializan experiencias para la prevención del VIH sida, y de las ITS, el embarazo precoz, el abuso intrafamiliar y la trata de personas, entre tantos temas.

Es fundamental el poder de las organizaciones sociales e instituciones de la comunidad que, articuladamente, pueden aportar para garantizar el derecho de las y los estudiantes a recibir ESI. Además, es importante que madres y padres asuman el compromiso de acompañar el desarrollo afectivo-sexual de sus hijas e hijos. En este sentido, las organizaciones territoriales de la CTA pueden acercarse a las escuelas del barrio para preguntar sobre la implementación de ESI, solicitar la revista "Charlar en familia" y también colaborar con la realización de charlas y talleres que redundarán en proyectos institucionales participativos.

La Educación Sexual Integral, ESI, desafía a la CTA y a sus organizaciones de base a acompañar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el proceso de construcción de una sexualidad responsable, plena, saludable, libre de violencias, miedos y culpas, segura y gozosa, en donde el afecto, el placer y la decisión responsable sean componentes para el respeto de sí mismo/a y del otro/a, en pos de una sociedad igualitaria y justa.

María Cristina Bay - Mairela Cimadevila, integrantes del EQUIPO NACIONAL DE ESI – CTERA.



de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, entre otras. En este marco de derechos, y con la idea de la Educación como Derecho Social, hay que trabajar enfatizando la importancia que éstos tienen en la constitución de las personas como sujetos políticos, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia.

Si bien existen comunidades educativas en donde la educación sexual se implementó siempre integralmente, para mostrar los cambios de paradigma, es útil hacer un ejercicio de contrastación que ayude a comprender el nuevo enfoque: antes la educación sexual se refería prioritariamente a temas biológicos; hoy la ESI supera la genitalidad y lo reproductivo para abarcar un enfoque integral con perspectiva de género, que atraviesa todas las áreas del conocimiento (ciencias sociales y naturales, ética y ciudadanía, lengua, psicología, filosofía, educación artística y educación física). Antes, se daban clases especiales de educación sexual; hoy la ESI -por su carácter transversal e integral- se nutre de la cotidaneidad. Antes, generalmen-

tes pedían autorización a padres, madres y/o tutores para que sus hijas/os estén presentes en la clase de educación sexual; hoy la ESI es un derecho de los/os educandos que ningún adulto/a puede cercenar, quienes deben ser convocados/as para ser informados sobre su implementación. Antes, la educación sexual se daba en los últimos años de primaria y en algunas asignaturas en secundaria; hoy la ESI debe formar parte del proyecto institucional de cada establecimiento educativo, se brinda desde la educación inicial, a lo largo de toda la trayectoria escolar e incluye la formación docente. Antes, la educación sexual dependía mucho del entusiasmo particular que le imprimía cada docente; hoy la ESI es un deber y un derecho a asumir por cada educador/a. Antes, la capacitación en educación sexual dependía del interés o posibilidades de las y los docentes; hoy es una obligación del Estado brindar capacitación gratuita en ESI.

La ESI genera resistencias. Las hay de diferentes tenores. Las sociales tienen que ver con el fuerte arraigo de estereotipos de lo masculino y lo femenino que mandan



una masculinidad hegemónica y el sometimiento de las mujeres. Impera la lógica patriarcal, reforzada por instituciones de poder (el poder judicial, los medios de comunicación, las iglesias) que sostienen una visión colonizadora de la sexualidad y del cuerpo de las mujeres, obstaculizando su desestructuración/desestabilización. Es explícito el rechazo de la cúpula de la Iglesia

MERCADO LABORAL FEMENINO Y MASCULINO ALTAMENTE DIFERENCIADO



Trabajo

*Trabajos invisibles y visibles, pasado y presente de las mujeres**

Cuando pensamos en la situación actual del mundo laboral y la insecuencia de las mujeres es forzoso recurrir a cierta perspectiva histórica, para mirar con una lente que nos ayude a ponderar cambios, permanencias y razones profundas de los mismos. La enorme

transformación cultural que supuso la masiva presencia de las mujeres en el espacio público nos permite convivir con cierta ilusión de igualdad de género, que no debemos confundir, con la justa aspiración a lograrla.

Todavía hoy es necesario afirmar

que las mujeres siempre trabajaron. ¿Cómo lo hicieron y lo hacen?, ¿en qué condiciones?, ¿en qué sectores y lugares?, ¿qué relación existe entre trabajo doméstico y trabajo remunerado?, ¿cómo se valora económicaamente el trabajo en general y de las mujeres en

particular?, ¿Cuáles son los cambios significativos en el tiempo?, ¿Qué cambios supuso la etapa de la posconvertibilidad en la inserción laboral de las mujeres? Son algunos de los interrogantes a desplegar a la hora de pensar en las mujeres y los trabajos, pero también en su papel como dirigentes y militantes en los espacios de representación y participación sindical.

Intentaremos eximir estas reflexiones de enumeraciones cansinas. Baste con remarcar que a pesar de la mejora sostenida desde el año 2003 a la fecha, en los indicadores sociales y laborales, los datos más duros de las diferencias y discriminación laboral de las mujeres siguen vigentes en cualquiera de los variables que analicemos. Menores salarios, mayor precariedad e informalidad, mayor presencia en jornadas a tiempo parcial, acceso a puestos de menor calificación, entre otras diferen-

cias. A pesar de ser las mujeres la mitad de la población, la brecha de participación ronda el 25% promedio, variando por región y sector económico. La segmentación laboral, que sigue presente y actual a la hora de definir trayectos laborales, supone un mercado de trabajo femenino y uno masculino claramente diferenciados: "Las mujeres representan el 96% del empleo en el servicio doméstico, el 76% de los asalariados en el sector de la enseñanza, el 70% de los servicios sociales y de salud y el 44% de los servicios comunitarios, sociales y personales. Por su parte los varones representan, el 75% de los trabajadores/as de la industria, el 97% de la construcción, el 86% del transporte, el 61% de intermediación financiera y el 56% de la Administración¹".

Necesitamos explicar el por qué de estas diferencias y asimetrías entre va-

a la riqueza y el desarrollo, acompañado por un silencio del que debemos sospechar.

La división sexual de trabajo³ sigue estructurando el mercado laboral y define así no sólo posibilidades sino también oportunidades y accesibilidad claramente diferenciales para varones y mujeres. La tensión entre trabajo y familia es cuestión que se resuelve de manera individual y que en particular interpela a las mujeres en la construcción de sus recorridos laborales, profesionales y de participación social. Recortando con especial énfasis las perspectivas de movilidad social de las mujeres y familias de sectores más postergados.

El gran cambio cultural que expresa la presencia de las mujeres en el espacio público no ha sido acompañado de un movimiento de similares características en torno a la corresponsabilidad entre trabajo y familia. Modificación que debería involucrar a las políticas públicas, las empresas, la sociedad y los sindicatos, estos últimos como ámbito específico de participación y representación de trabajadores y trabajadoras.

En este punto es útil retomar el concepto teórico desarrollado por Daniele Kergoat⁴ cuando define a las relaciones interindividuales entre las personas -varones, mujeres, personas trans- como inscriptas en el marco de relaciones sociales que estructuran las relaciones de fuerzas dentro de la sociedad, estas son las relaciones de clase y de género⁵; que además son situadas e históricas y que se modifican a lo largo del tiempo. No sólo debido a los cambios estructurales del sistema de pro-

ducción sino también a la voluntad colectiva de lucha por la transformación social. Algo de la morosidad en producirse variaciones más profundas en el trabajo para las mujeres y la persistencia de las desigualdades, no como linealidad causal, pero algo de ello también está presente en la deuda democratizadora del mundo sindical, ámbito fuertemente masculinizado. Las interrelaciones existentes entre el sistema de producción, propiedad de los recursos, división social y sexual del trabajo, son aspectos teóricos a seguir profundizando para enriquecer los enfoques y también las propuestas de transformación.

Por último, dejándome llevar por algo así como la tentación a la moraleja

“La división sexual de trabajo sigue estructurando el mercado laboral y define así no sólo posibilidades sino también oportunidades y accesibilidad claramente diferenciales para varones y mujeres. La tensión entre trabajo y familia es cuestión que se resuelve de manera individual y que en particular interpela a las mujeres en la construcción de sus recorridos laborales, profesionales y de participación social. Recortando con especial énfasis las perspectivas de movilidad social de las mujeres y familias de sectores más postergados.

y como un quasi manifiesto, es dable suponer que el sistema capitalista, que cuenta con sólo trescientos años de hegemonía, no es el fin de la historia. No sabremos cómo se llamará otro tipo de sociedad, pero es justo y necesario el sueño de una humanidad sin explotación de clase, sin opresión de género y sin discriminación de ningún tipo. En el recorrido hacia la ruta prometida hay senderos posibles, alcanzables y experiencias a seguir para avanzar en la reducción de las desigualdades.

*Nota escrita por Estela Díaz, publicada en la revista de febrero “Ni un paso atrás” de las Madres de Plaza de Mayo.

1. Centro de Estudios Mujeres y Trabajo de la Argentina de la CTA, para ver informes del CEMyT: www.fetia.org.ar
2. El concepto de Trabajo Decente fue formulado por los mandantes de la OIT – gobiernos y organizaciones de empleados y trabajadores – como una manera de identificar las prioridades de la Organización. Se basa en el reconocimiento de que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, democracias que actúan en beneficio de todos, y crecimiento económico, que aumenta las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo de las empresas.

3. La división sexual del trabajo: se establecen sobre la base de los roles diferenciados que se asignan a hombres y mujeres en cada sociedad. Supone una distinción entre trabajo doméstico “reproductivo”, no remunerado, ni reconocido como tal, ni computado en las cuentas públicas y trabajo remunerado “productivo”, valorado económica y socialmente. En esta definición se asiente el reconocimiento de la doble jornada laboral de las mujeres, que se encuentran simultáneamente en ambos espacios.

4. Kergoat, D. Crítica de la economía política, núm 5, octubre-diciembre 1978, pag 55 a 98.

5. En Latinoamérica en los análisis de las relaciones sociales y estructurales del mercado de trabajo a los conceptos de clase y género, le incluyen la raza y la etnia. En especial Brasil y Bolivia tienen una profusa bibliografía al respecto.





Por Estela Díaz
Secretaría de Género de la CTA Nacional

Aniversario y reflexión sobre la cuestión de género *El 8 de Marzo y el fin de “la mujer”*

Mientras las diferencias culturales, de clase, religiosas y políticas terminan con las generalizaciones más torpes, la presencia masiva de las mujeres en el espacio público genera nuevos y ricos debates.

Cuando sobreviven a la trivialización, a la mercantilización y a la banalidad, las fechas conmemorativas nos permiten encontrarnos, movilizar, actualizar la agenda reivindicativa y también repensar su estado de situación. El 8 de marzo, inicialmente denominado “día internacional de la mujer trabajadora”, es para nosotras una oportunidad propicia para revisar los caminos recorridos, pero no sólo con un fin contemplativo, sino para renovar las fuerzas militantes.

Cuando nos preguntamos por el balance en temas de igualdad para las mujeres, se puede recorrer un listado de decisiones legislativas, de políticas públicas, de presencia y ausencias; pero en este caso más que ese repaso enumerativo preferimos repensar algunas dimensiones del protagonismo, la participación y liderazgos de las mujeres.

Si algo nos aportaron la categoría de género y las diversas corrientes políticas del feminismo, es el análisis de la diferencia sexual en clave cultural, histórica y social. Desde esta perspectiva pudimos visualizar que las desigualdades de género

no se debían a determinantes biológicos sino a construcciones sociales pasibles de modificación. Esta dimensión de la construcción histórica y cultural de la diferencia sexual, que se tradujo en desigualdad social y discriminación para la mitad de la humanidad, nos da cuenta a su vez de que no podemos analizar a las mujeres como una entidad uniforme, homogénea, ni esencial. “La mujer” no existe. En cambio existimos mujeres situadas y en contexto, atravesadas por diferencias sociales, de clase, etarias, religiosas, de opciones sexuales, identitarias, regionales, étnicas, políticas e ideológicas.

Por eso no es simple definir que trae de nuevo la presencia masiva de las mujeres en el espacio público. El dato ineludible es la aparición de voces nuevas, plurales, que diversifican la escena, la agenda y ponen en tensión la institucionalidad tradicional. Voces necesarias en la ampliación de ciudadanía. Llegamos para quedarnos, esa es la otra certeza. Pero también es bueno que repasemos cómo y dónde estamos. Porque la alegría que nos produce contar con una mujer presidenta, con un liderazgo excepcional, además de todas las presencias en femenino que llegaron a cambiar el nombre de las profesiones, no supone olvidar las asimetrías aún vigentes.

Examinar la situación de los derechos



humanos de las mujeres nos lleva a reflexionar acerca del movimiento de mujeres, como actor plural y dinámico de estas transformaciones, y también a situarnos desde una perspectiva Latinoamericana. Nuestro continente está atravesando una experiencia política, económica y social impensable hace pocas décadas. Los gobiernos populares y de izquierda de la región marcan un camino de unidad, revitalizan la democracia, incluyen a las mayorías históricamente silenciadas y exploran alternativas a la globalización neoliberal. Instituir nuevas prácticas políticas también moviliza la búsqueda de respuestas teóricas, para contribuir a pensarnos en una perspectiva pos-neoliberal hacia la construcción de una radicalidad democrática. En cada país los procesos son diversos, pero comparten la aparición de los excluidos de siempre: mujeres, afro, indios/as, obreros/as, migrantes. Así, los otros, las nadies, diver-

sifican el territorio político y van creando esta esperanza emancipadora.

El movimiento de mujeres argentinas tuvo un papel muy dinámico a partir de los '80. Está compuesto por las mujeres de organizaciones sociales, sindicatos, las militantes políticas, las jóvenes, las académicas, las activistas de diferentes temáticas. Es un movimiento que tiene fronteras difusas, que supo ser parte de ese motor subterráneo de este cambio de época y que hoy se encuentra con nuevos desafíos, frente a otros retos. Hacer visible la fuerza de las mujeres organizadas es uno de ellos. Porque nosotras sabemos que no hay irreversibilidad en los procesos sociales. Avanzamos y mucho, pero también podemos retroceder. Por eso, la recuperación de la política y la participación son herramientas fundamentales. No nos asusta la crispación, al contrario. Las tensiones son un saludable signo de movimiento, debate y libertad.

Violencia sexual: Delito de lesa humanidad

Esta nota escrita por la compañera Alcira "Gringa" Chávez, dirigente de la CTA de Santiago del Estero, además de emocionarnos, nos llena de orgullo y sobre todo nos enseña de resistencias y dignidad. También nos coloca frente a la crudeza del accionar del terrorismo de Estado. Compartimos este relato en primera persona.

A quienes hemos vivido y sufrido el terrorismo de Estado en nuestro país, nos tocó llevar dentro nuestro el dolor de lo experimentado durante muchos años en silencio y rodeados por la incomprendión. Hoy todos sabemos que en Argentina se torturó de diversas maneras. La tortura física y psicológica como instrumento para la denigración de la dignidad humana fue la herramienta de un grupo de psicópatas que se apropiaron del poder político. Utilizaron nuestro cuerpo y nuestra psique para experimentar cuánto aguantábamos, cuánto podíamos resistir como seres humanos.

En estas líneas quisiera transmitir mi experiencia como detenida política desde enero de 1975 hasta agosto de 1982 y, particularmente, sobre un tema que no fue fácil sacarlo y ponerlo en palabras porque por muchos años quedó en un ámbito cerrado, chiquito. Ese tema es la violencia sexual que fue silenciada por el sistema judicial que no investigó ni condenó esa forma de violencia. Decidir contarla, fue también revivirla y eso significó para mí meter el dedo en una llaga muy profunda. Pero el otro camino era asentarme de la realidad, no hablar de ese tema, cerrar la ventana e intentar olvidarse.... Y todos sabemos que esa es una empresa imposible.

Decidí entonces, contar la violencia sexual de la que fui víctima a los 17 años, cuando fui secuestrada por los represores del grupo de tareas que actuaba en Santiago del Estero. Decidí hablar en este momento en el que se están juzgando en los Tribunales Federales, cuarenta y cuatro casos de delitos de lesa humanidad, siendo el mío uno de ellos.

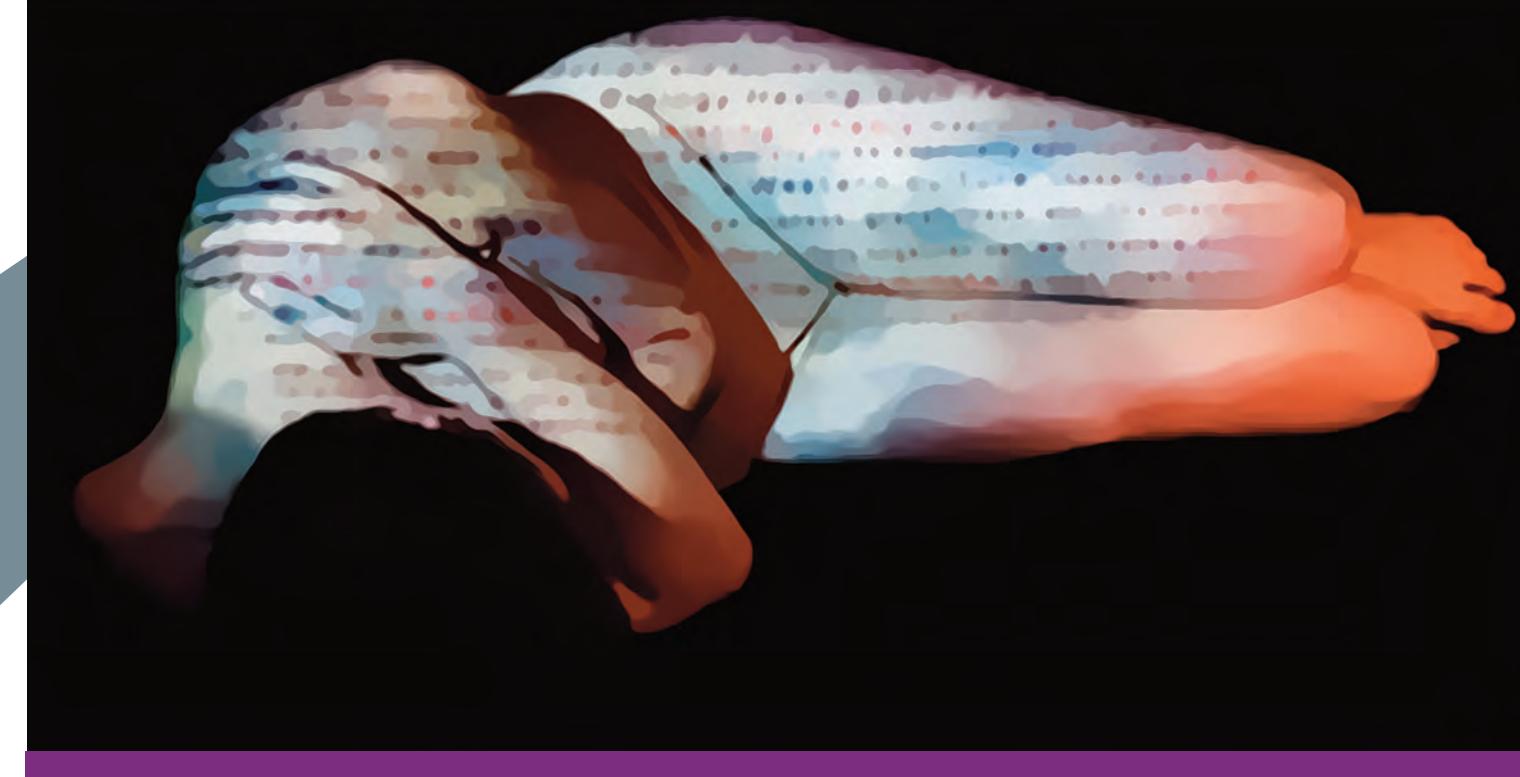
Le di muchas vueltas, pensé en cada uno de mis hijos, de 21, 20 y mi nena de menos de 15 años. Sin embargo, me llamé a la realidad, esta era mi única oportunidad de decir todo. El primer paso fue preguntar a mis hijos mayores si me iban a acompañar. No quería ser yo sola la que decidiera. En este sentido, fue muy importante el acompañamiento de las psicólogas. Un área de mi trabajo es acompañar a los testigos y querellantes en los casos de delitos de lesa humanidad junto a los colegas pero ahora me tocaba a mí. Vinieron a charlar con toda la familia, solo les pude decir que iban a escuchar muchas cosas terribles. Ellos, mis hijos, decidieron ir los dos y estar al lado mío.

Además de mi búsqueda de contención afectiva y emocional para testimoniar este hecho necesité apoyarme en otras historias. En este punto

quiero rescatar que lo que influyó en mi decisión fue una investigación a la que llegué a través de Estela Díaz, Secretaria de Género. Un día, estando en la CTA Nacional, ella me puso en contacto con su editora, Marta Vásallo, quien puso en mis manos el libro "Grietas en el silencio", una investigación sobre violencia sexual en el marco del terrorismo de estado.

Después de leer este libro y constatar que había sido posible la justicia en el caso de Amalia Ricotti juzgado en Santa Fe, comprendí que éste era el momento de poner en palabras lo que me había pasado. En ese fallo, el tribunal santafesino señalaba que "los abusos sexuales y la violación sufrida por la víctima durante su cautiverio constituyen una forma de tormento y por ende corresponden a encuadrar tales hechos en dicha figura penal, constitutiva de crímenes contra la humanidad". Este fue el primer fallo en el país, en abril de 2010 y fue en una causa en la cual la propia querellante había guardado el secreto de la violencia sexual durante 32 años.

La venida de Pablo Andrés Vessel del Consejo de la Magistratura también ayudó. Me explicó que la ley me amparaba para declarar de la forma que me sintiera más cómoda, con o sin público.



Después de esta experiencia, quiero hablarles a aquellas mujeres que todavía no pudieron decir lo que les pasó que consideren que por cada delito que uno no dice es un represor o represores que quedan impune.

Yo elegí hacerlo con la gente en la sala. Era la primera vez que iba a estar frente a mi abusador.

Y llegó el día de testimoniar ante el Tribunal. No estaba asustada, me sentía segura, pero tenía miedo de no poder decirlo. Entré a la sala del juicio, estaba llena. Me senté y no podía dejar de mirar a los represores, los tenía muy cerca. La psicóloga que estaba a mi lado trataba de taparme la visión, especialmente de Francisco Laitán, el policía que había abusado de mí. El tribunal se mostró en todo momento respetuoso de mis palabras e hizo que realmente me sintiera escuchada. Y yo di mi testimonio, también pensando en aquellas compañeras que no pudieron hacerlo.

Después de declarar mis temores, el miedo fue a que la condena no llegara, o no fuera contundente y que en pocos años quedara libre.

Cuando llegó el 5 de diciembre, el día del veredicto, y pude escuchar la condena me invadió el llanto y la alegría. En mi causa, Francisco Laitán fue condenado a prisión perpetua como autor responsable en calidad de partícipe del delito de asociación ilícita y autor material penalmente responsable de tormentos agravados, por ser la víctima perseguida política en concurso real con violación.

En el fallo, el Tribunal considera a la violencia sexual que

padecimos como un crimen de lesa humanidad, sentando un precedente muy importante para todo el país.

Estaba con mis hijos, además e infinitad de amigos, compañeros y compañeras. Es enorme el alivio, es haberme sacado una mochila muy pesada. El respaldo de mis amigos y la movilización fueron sumamente importantes.

Después de esta experiencia, quiero hablarles a aquellas mujeres que todavía no pudieron decir lo que les pasó que consideren que por cada delito que uno no dice es un represor o represores que quedan impune. Pero también y por sobre todas las cosas transmitirles que dar testimonio de este aberrante delito implica poder dar luz a un sufrimiento que llevado en silencio sigue produciendo efectos de dolor que no permiten la elaboración de un hecho altamente traumático. Hoy están dadas las garantías constitucionales para declarar y existen mecanismos de acompañamiento que brinda el Estado y que dan verdadero apoyo a los testigos.

En el caso de Santiago del Estero, el Instituto Es-

pacio de la Memoria tiene su equipo de acompañamiento a testigos y querellantes en causas de lesa humanidad que ha sostenido a cientos de familias con un balance muy positivo por parte de quienes fueron apoyados por este grupo de psicólogos.

Por último quiero citar las palabras que uno de mis hijos me escribió después de dar mi testimonio, palabras que me dieron la tranquilidad de que haber dicho toda la verdad fue valioso. “La verdad muchas palabras no tengo... pero en mi tengo un orgullo muy grande por vos vieja. Fue, es y será duro pero vos siempre supiste llevar las cosas. Pasaron años y en ellos muchas cosas pero al fin lo lograste vos y todos ustedes que siempre estuvieron firmes y unidos! Siempre fuiste un gran ejemplo de lucha y verdad. Por eso mereces justicia. Yo quiero vieja y no vamos a dejar nunca más que te pase nada malo”

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA!!!!

Alcira “Gringa” Chávez,
dirigente de la CTA de
Santiago del Estero





TODAS SOMOS CHÁVEZ

HOMENAJE AL
COMANDANTE
CHÁVEZ QUE
HIZO DE
VENEZUELA
LA REVOLUCIÓN
DE LAS
MUJERES



Datos

Las mujeres en la Revolución Bolivariana

1) Durante los últimos catorce años, el gobierno ha aumentado el gasto social en un 60,6%.

2) Las mujeres tienden a ser mayoría entre los pobres en todo el mundo debido a sus desventajas económicas y sociales, y Venezuela no ha sido una excepción. El gobierno de Chávez redujo considerablemente la pobreza general del 49% en 1998 al 27% en 2011 y la pobreza extrema se ha reducido del 27,4% (5,5 m) en 1998 hasta el 7,3% (2,5 m) de hoy. La Organización de los Estados Americanos y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas han declarado que Venezuela está a la cabeza de la lista de países de la región que han reducido la pobreza más.

BAN Mujer fue establecido en 2001, un banco sólo para mujeres. Un instrumento de gran éxito ayudando a las mujeres a crear sus propias empresas, se ha entregado 150.000 microcréditos a 2,5 millones de mujeres.

3) En los últimos diez años el desempleo se redujo del 11,3% al 7,7%, duplicando la cantidad de personas que reciben beneficios del seguro social, y la deuda pública

se ha reducido del 20,7% al 14,3% del PIB. En general, la economía venezolana ha crecido un 47,4% en diez años (4,3% anual).

4) Entre las muchas iniciativas para promover las empresas económicas populares, BAN Mujer fue establecido en 2001, un banco sólo para mujeres. Un instrumento de gran éxito ayudando a las mujeres a crear sus propias empresas, se ha entregado 150.000 microcréditos a 2,5 millones de mujeres, junto con los conocimientos técnicos y el apoyo a las cooperativas. La reforma agraria sustantiva también favorece a las mujeres, como mujeres jefas de hogares dado prioridad a la hora de redistribución de la tierra. Por otra parte, Venezuela es el país de la región con la menor desigualdad (0,389 índice de Gini) y mejor redistribución de la riqueza entre las clases sociales.

5) Las mujeres en Venezuela se han convertido no sólo la mayoría de los usuarios, sino también la mayoría de los proveedores de servicios sociales y los programas de lucha contra la pobreza. Son la mayoría de las unidades electorales del partido de gobierno (PSUV), el 70% de los miembros de los aproximadamente 30.000 Consejos Comunales en el país

son mujeres. Estos consejos comunales juegan un papel fundamental en la toma de decisiones a nivel de base para satisfacer necesidades de la comunidad en lo social y económico y son la base de la democracia participativa.

6) Las mujeres ocupan algunos puestos importantes y poderosos en el gobierno: como varios ministros, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General, Defensor del Pueblo, el Consejo Nacional de Elecciones y Vicepresidencia del gobernante partido PSUV son todas mujeres. De hecho, Venezuela es el país de la región con la mayor inclusión de las mujeres en la educación y ámbitos profesionales, de acuerdo con el Programa de Desarrollo Humano de la ONU.

7) Actualmente de los 31 ministerios existentes, 12 están ocupados por mujeres, lo cual representa un porcentaje del 39%; las mujeres también constituyen el 15% del escenario parlamentario, así mismo, de los 23 cargos de elección popular para gobernaciones, 4 de ellos son ocupados actualmente por mujeres, lo cual constituye el 17% de las gobernaciones. De igual forma, 4 de los 5 cargos que com-





Miles de mujeres fueron beneficiadas con las 346.700 viviendas entregadas al cierre del año 2012 desde la instauración de la Misión Vivienda.

ponen la rectoría del Consejo Nacional Electoral son ocupados por mujeres; de los 6 magistrados que constituyen la junta directiva del Tribunal Supremo de Justicia, 5 son mujeres, representando un 83% de la participación. De hecho, Venezuela es el país de la región con la mayor inclusión de las mujeres en la educación y ámbitos profesionales, de acuerdo con el Programa de Desarrollo Humano de la ONU.

8) En 1998, el acceso a la atención médica era pésimo y caro, con sólo 20 médicos por cada 100.000 habitantes. El programa de salud Barrio Adentro, que pone médicos experimentados a lo largo

de los barrios pobres urbanos, aldeas rurales y asentamientos indígenas, ha salvado desde 2003 a 302.171 personas y redujo la mortalidad materna en un 99,3% de las mujeres que dan a luz

9) Miles de mujeres fueron beneficiadas con las 346.700 viviendas entregadas al cierre del año 2012 desde la instauración de la Misión Vivienda.

10) En la actualidad hay 59 médicos por cada 100.000 habitantes, y el 70% de los nuevos médicos que se gradúan en el país son mujeres.

11) Uno de los indicadores más importantes del bienestar de una nación es la tasa de mortalidad infantil. En 1998, esa tasa en Venezuela fue de 21 muertes por cada 1000 bebés nacidos vivos. En 2011,



la tasa es de 13,7 por cada 1000 nacimientos.

12) La desnutrición infantil pasó de 7,7% en 1998 al 3,2% en 2011, es decir una reducción del 58,5%, el 5º más bajo en la región.

13) Hay cinco leyes que protegen y promueven la lactancia materna, que se considera el primer acto de soberanía alimentaria. La lactancia materna se incrementó de 7% hace una década a 40% en 2010, y existen bancos de leche materna para los bebés en riesgo.

14) Las Naciones Unidas han clasificado a Venezuela entre los países con alto nivel de desarrollo humano, ocupa el pues-

to 69 en el Índice de Desarrollo Humano avanzando seis lugares en diez años. Este indicador se apoya en la medición de la felicidad encuesta de Gallup publicada por el Washington Post este año, que clasifica a Venezuela en el 5º lugar empatado con Finlandia.

Esto en sí mismo debería haber sido noticia en todo el mundo, pero, por desgracia, la campaña internacional para descontar y denigrar todo lo relacionado con la revolución Bolivariana, niega el conocimiento público de sus considerables logros.

Las deudas de la Región. Derechos Humanos en Uruguay*



La Corte Suprema de Uruguay cambió de fuero a la jueza Mariana Mota, que dependencia judicial al interior del país estaba a cargo de más de 50 causas de derechos humanos, fue trasladada, la semana pasada, por la Corte Suprema de su país, a un juzgado civil, no siendo públicas las razones objetivas de este hecho. Como se le reconoce, ella ha llevado con compromiso, seriedad y res-

ponsabilidad diversas causas judiciales en el difícil proceso de búsqueda de verdad y justicia en Uruguay. Por ello, este hecho ha levantado dudas y preocupaciones en la región sobre el proceso de judicialización de las causas de derechos humanos de

De acuerdo a la entrevista brindada a Radio Nacional, en "El tiempo no para", la jueza Mota indicó que la decisión del traslado la tomó por sorpresa, por lo que presentará un recurso administrativo para cuestionar la decisión de la Suprema. Asimismo, señaló no conocer si es que el fiscal de Corte intervino o expresó opinión en la decisión del traslado, tal como lo exige el artículo 99º de la Ley de Organización de los tribunales (otra de las formalidades para el traslado, es el tipo de votación, dependiendo de si el traslado es horizontal o si implica una disminución del grado o de la remuneración). Como se mencionó en la referida entrevista, la figura del traslado, de cargo o lugar, en Uruguay existe y al parecer, está configurada por razones de buen servicio.

*Fuente: Autor(a): Cruz Silva Del Carpio Latinoamérica 21-02-2013

La violencia contra las mujeres no cesa y los femicidios tampoco



El Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano" coordinado por la Asociación civil La Casa del Encuentro presentó el informe sobre femicidios del año 2012. Las cifras son alarmantes y muestran una problemática que lejos de cesar, se acrecienta. Compartimos los principales datos y características elaborados por la ONG.

Informe de investigación de femicidios en Argentina

1º de enero al 31 de diciembre de 2012

Estos datos corresponden al infor-

me de Investigación de Femicidios en Argentina, que abarca el período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y han sido recopilados de las Agencias informativas: Télam y DyN y 120 diarios de distribución nacional y/o provincial así, como el seguimiento de cada caso en los medios.

En el presente informe de Investigación de Femicidios en Argentina que abarca el período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012, se registran:

- 255 Femicidios y Femicidios "Vinculados" de mujeres y niñas.

No habemus papa, por ahora...



No habemus papa, por ahora...

El 28 de febrero se hizo efectivo el fin del breve papado de Benedicto XVI, un hecho extraño para la alta magistratura eclesiástica, ya que hace 600 años fue la última renuncia papal. Muchos interrogantes surgieron a partir de este hecho, entre ellos se menciona la posibilidad de que el nuevo para sea Latinoamericano.



Nos parece un tema interesante a seguir, no porque el cambio de Papa suponga ninguna modificación significativa en la jerarquía de la iglesia católica, sino porque obviamente sabemos cómo muchos, casi todos, los temas que trata-

mos en nuestras áreas de género y derechos humanos, confrontan con las posiciones oficiales eclesiásticas.

La filósofa y teóloga feminista Ivonne Guevara señalaba "... Es una lástima que estos formadores de opinión pública estén viviendo todavía en un mundo que es teológicamente y tal vez incluso históricamente, pre-moderno, donde lo

sagrado parece separarse del mundo real y situarse en una esfera superior de poderes a la que sólo unos pocos tienen acceso directo. Es desolador ver cómo la conciencia crítica en relación a sus propias creencias infantiles no haya sido despertada, para su bien personal y en beneficio de la comunidad cristiana. Parece que hasta destacamos los muchos obscurantismos religiosos presentes en todas las épocas..."

Invitamos a leer completo su excelente artículo en <http://marsupialesneronistas.blogspot.com.ar/2013/02/la-eleccion-de-un-nuevo-papa-y-el.html>

Será lo que quiera ser



En Oberá, Misiones, un bebé nació intersex, iban a resolver la situación a través de una cirugía, pero en consultas con las organizaciones de defensa de los derechos de la diversidad y el acuerdo de su familia, se decidió no operarla, para que sea ellx quién decida su identidad.

Recomendamos leer esta noticia en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2831-2013-03-01.html> y también recomendamos mirar la película XXY que dirige Lucía Puenzo.

Lo que leemos

...El núcleo de la situación de tortura es “el tiempo infinito de un horror sin límites; y los medios empleados: hambre, sed, dolor hasta el suplicio y martirio refinados; aislamiento-privación sensorial, mensajes contradictorios, humillación, son técnicas al servicio de un plan concertado que apunta a la demolición de la víctima”. [...]

“Las rehenas”

Marisa Ruiz y Rafael Sanseviero investigaron durante siete años la historia de 11 mujeres “rehenas”, que fueron literalmente desaparecidas de todas las fuentes posteriores a la dictadura. Las entrevistaron, y basados en diferentes fuentes, elaboraron hipótesis interpretativas de su posterior invisibilización.

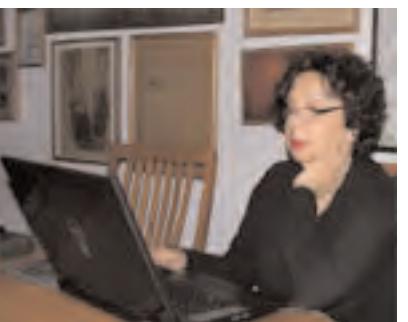
Para los autores, la publicación de “Las rehenas” es un acto de justicia hacia un grupo de víctimas de la represión, en quienes sienten puede estar representada la misma suerte de invisibilidad corrida por miles de mujeres y otros grupos de víctimas, subsumidos en una versión de la dictadura simplificada como una historia de guerra entre combatientes. Las y los rehenes fueron 11 mujeres y nueve hombres integrantes del MLN, aunque otras personas fueron mantenidas por lapsos menores en condiciones semejantes.

Las mujeres pasaron a esa situación varios un año antes que los hombres y su “ronda” concluyó también con muchos años de anticipación a la de ellos. El “rehenato” femenino se interrumpió abruptamente y sin explicaciones, tal como había comenzado, mientras que el de los hombres concluyó mientras avanzaban los acuerdos que condujeron a la recuperación democrática y el final de la dictadura.

Puesta en su contexto, esa “toma de rehenes” sólo puede interpretarse como una expresión particularmente violenta dentro del amplio dispositivo de “pedagogía del miedo” desplegado por el Estado terrorista.

Así expuestas las circunstancias, el propósito de esta investigación fue develar un hecho político: ¿cuáles son las relaciones de poder que se expresan y se fortalecen con el silenciamiento radical y la negación de las rehenas? [...]

Fuente: <http://www.brecha.com.uy>



Marisa Ruiz

“Mi obsesión por hacer visible a las mujeres, en la historia en general y en la historia reciente en particular, y mi compromiso con la lucha contra la impunidad me convocaron a escribir sobre las rehenas”.



Rafael Sanseviero

“Buena es la rabia; por ejemplo la que provoca la mentira sistemática y el abuso de poder. La investigación y el libro sobre las rehenas salen de ahí”.

Libros

REHENAS

Historia oculta de once presas de la dictadura

Marisa Ruiz Rafael Sanseviero



Género
cta
de los trabajadores

www.cta.org.ar
www.cta.org.ar
www.cta.org.ar

